

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**12792** *Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 18 de septiembre de 2017, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de septiembre de 2017 de la Universidad de Huelva, por la que se publica modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática, «BOE» número 245, de fecha 11 de octubre de 2017, páginas 99328 a 99333, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Sustituir en la página 99333 la tabla de asignaturas optativas asignadas todas al primer cuatrimestre por las dos tablas siguientes, de manera que las asignaturas quedan distribuidas en primer y segundo cuatrimestre como sigue:

Especialidad: Todas (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Desarrollo de Aplicaciones Web.	Optativo.	6	Asignaturas Optativas.	Complementos a la Formación.
Motores de Búsqueda.	Optativo.	6		
Minería de Datos.	Optativo.	6		
Diseño de Compiladores.	Optativo.	6		
Procesamiento del Habla, Visión e Interacción Multimodal.	Optativo.	6		
Animación por Ordenador.	Optativo.	6		
Redes Avanzadas.	Optativo.	6		
Robótica.	Optativo.	6		
Visión por Computador.	Optativo.	6		
Técnicas Numéricas para la Computación.	Optativo.	6		

Especialidad: Todas (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Modelado de Negocio.	Optativo.	6	Asignaturas Optativas.	Complementos a la Formación.
Inteligencia Artificial Aplicada a Robots.	Optativo.	6		
Administración de Bases de Datos.	Optativo.	6		
Programación de Juegos.	Optativo.	6		
Domótica.	Optativo.	6		
Control por Computador.	Optativo.	6		

Huelva, 18 de octubre de 2017.—La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.